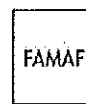


Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 60205/2014.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 665/2014.

VISTO

El viaje que realiza la Dra. María Laura BARBERIS (Profesora Asociada DE) a las ciudades de Salvador (Brasil), donde permaneció por el lapso 21 al 24 de noviembre de 2014 y Petrolina (Brasil), donde permanece por el lapso 25 al 29 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, la nombrada dará conferencias en la Universidad Federal de Bahía y en el V Congreso Latinoamericano de Grupos de Lie y Geometría;

Que las actividades que desarrolla la Dra. BARBERIS son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se ven afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

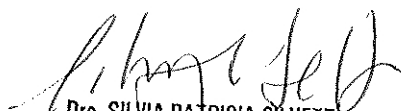
RESUELVE:

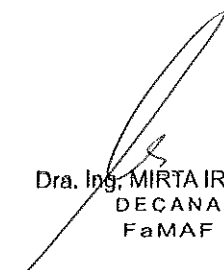
ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión de la Dra. María Laura BARBERIS (Profesora Asociada DE, legajo 28299), a las ciudades de Salvador (Brasil) donde permaneció por el lapso 21 al 24 de noviembre del corriente año y Petrolina (Brasil), donde permanece por el lapso 25 al 29 de noviembre de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

 ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 de noviembre de 2014.

il.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF